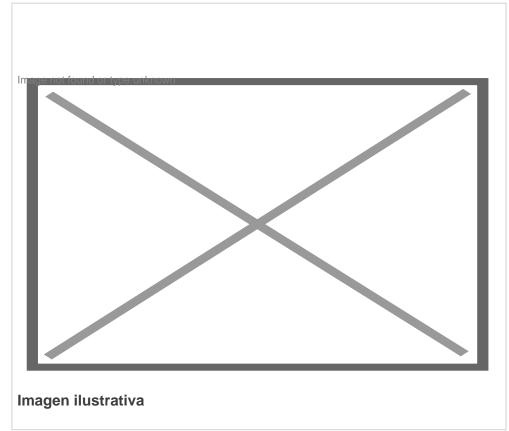
UE acuerda postura común contra gigantes tecnológicos de EEUU



Bruselas, 25 nov (RHC) La Unión Europea (UE) estableció una posición común en las nuevas regulaciones para frenar el poderío de los gigantes tecnológicos de Estados Unidos, otro paso para el acuerdo sobre las leyes de mercados y servicios digitales.

La jefa de competencia de la UE, Margrethe Vestager, propuso dos conjuntos de reglas, entre ellas la Ley de Servicios Digitales dirigida contra Amazon, Apple, la unidad de Alphabet Google y Facebook, que obliga a esos gigantes tecnológicos a adoptar más medidas para eliminar el contenido ilegal en

sus plataformas con multas de hasta el seis por ciento de la facturación mundial.

Esos emporios también deberán evitar las informaciones que supongan un peligro para la salud de los ciudadanos o la seguridad pública, someterse a auditorías independientes y dar a las autoridades los datos que necesiten para evaluar la forma en que moderan los contenidos.

La otra propuesta de Vestager es la Ley de Mercados Digitales que establece una lista de permisos y prohibiciones para los guardianes en Internet, empresas que controlan los datos y el acceso a sus plataformas.

Esa legislación prevé que la violación de esas normas incluya multas reforzadas, con obligaciones de pago de hasta el 10 por ciento de la facturación global.

Además, contempla la prohibición a las compañías de favorecer sus propios servicios frente a la competencia y no se permitirá combinar los datos personales adquiridos de los usuarios, salvo que lo consientan.

Las empresas podrán vender sus productos a través de otra plataforma, sobre todo si es a un precio inferior y también les tendrán que dar acceso a los datos generados por sus clientes.

También existe la posibilidad de que los usuarios puedan desinstalar las aplicaciones que vienen por defecto en los dispositivos móviles.

La posición común adoptada por los países de la UE mantiene los puntos principales propuestos por Vestager y prevé que la Comisión Europea se encargue de su aplicación, pese a la propuesta francesa de otorgar más autonomía a los organismos nacionales de control.

Se espera que las negociaciones comiencen el próximo año y es probable que las reglas se adopten en 2023. (Fuente:PL)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/278185-ue-acuerda-postura-comun-contragigantes-tecnologicos-de-eeuu



Radio Habana Cuba